



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

Lanús, 10 de junio de 2011.

VISTO, el Expediente N° 1176/11 correspondiente a la 4° Reunión del Consejo Superior del año 2011, las Resoluciones del Consejo Superior Ns. 59/01, 17/03, 45/03, 173/05, 40/06, 123/07, y 16/11, y ;

#### CONSIDERANDO

Que a través del expediente indicado en el visto se tramita dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior N° 16/11, debido a que la misma incluyó conjuntamente con la propuesta de modificación del Plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Música con orientación en Orquesta de Cámara y Sinfónica, Música de Cámara y Percusión, la incorporación de un Ciclo de nivelación para los aspirantes a ingresar a la orientación Percusión y un Taller de Elementos de lenguaje Musical siendo estas dos propuestas de carácter extracurricular;

Que como tales, las propuestas de carácter extracurricular no se integran a la propuesta del plan de estudios;

Que asimismo se requiere contar con una nueva resolución que acote su contenido a las modificaciones del plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Música con Orientación en Orquesta de Cámara y Sinfónica, Música de Cámara y Percusión;

Que el Consejo Departamental en su reunión del día 24 de mayo de 2011 ha evaluado y aprobado la propuesta de modificación del Plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Música en sus tres orientaciones;

Que las modificaciones del plan, comunes a las tres orientaciones consisten en: el reemplazo de la asignatura Informática II por “Informática aplicada a la Música” modificando los contenidos mínimos; el reemplazo del “Seminario Música, Sociedad y Desarrollo Humano”, por el “Seminario / taller Música Sociedad y Desarrollo Humano” que modifica contenidos mínimos y modalidad de cursado; el reemplazo del “Seminario de Tesis” por “Seminario Optativo: Seminario de Trabajo Final o Metodología de la Investigación”, de acuerdo con las alternativas que se ofrecen a los estudiantes para la realización de su trabajo final escrito, con la consecuente modificación de contenidos; la modificación de cuatrimestre de cursado de las asignaturas Análisis Musical II, Sociología del Arte; Acústica e Instrumentación y Filosofía, sin variaciones en las cargas horarias y contenidos; la incorporación de nuevas correlatividades;

Que, las modificaciones relativas a la orientación Música de Cámara, además de las comunes ya mencionadas incluyen: la disminución de la carga horaria de las asignaturas “Técnica y Música de Cámara I, II, III y IV” y la incorporación de cuatro nuevas asignaturas: “Técnica y Música de Cámara del Siglo XX, I, II, III y IV”; el reemplazo de las asignaturas “Proyecto de Cámara

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

con percusión y grandes ensambles I y II ” por “Ensamble de Música Contemporánea y de repertorio del Siglo XX, I y II”, modificando contenidos mínimos;

Que, las modificaciones relativas a la orientación Percusión, además de las comunes ya mencionadas incluyen: el reemplazo de la asignatura “Proyecto de Cámara con percusión y grandes ensambles”, por “Ensamble de Música Contemporánea y de repertorio del Siglo XX, I”, modificando contenidos mínimos;

Que en su 4º Reunión del Año 2011 este cuerpo ha propuesto dejar sin efecto la Resolución Consejo Superior N°16/11, y ha aprobado las modificaciones del plan propuesto;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N°16/11 de este Consejo Superior.

ARTICULO 2º: Aprobar las modificaciones del Plan de estudios del Ciclo de Licenciatura en Música con Orientación Orquesta de Cámara y Sinfónica; Música de Cámara y Percusión; tal como se detalla en el Anexo I de diecinueve (19) fojas, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, archívese.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

**ANEXO**

Universidad Nacional de Lanús

*Departamento de Humanidades y Artes*

Área Música

Ciclo de Licenciatura en Música

Plan 2011

Organización curricular

Ciclo de Licenciatura en Música

Modificación Plan de Estudios / 2011

**I. PRESENTACION**

El Ciclo de Licenciatura en Música de la Universidad Nacional de Lanús centra su propuesta formativa en la práctica musical colectiva, entendida como un proceso particular de aprendizaje. Involucra contenidos musicales y socio-humanísticos tendientes al desarrollo de competencias vinculadas con procedimientos y actitudes relativas a la música colectiva entendida como conocimiento específico, como experiencia de trabajo y como práctica social y comunitaria.

El desarrollo de esta propuesta de formación apunta a jerarquizar los saberes musicales, sociales y éticos que la música colectiva aporta y que su práctica desarrolla. Requiere favorecer experiencias para que los estudiantes descubran e incrementen sus posibilidades creativas, desarrollen un dominio instrumental, profundicen la práctica musical con otros y la participación

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



## *Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

en proyectos comunes favoreciendo el desarrollo de un pensamiento a la vez que autónomo solidario y socialmente comprometido.

La propuesta de modificación del Plan de estudios que se presenta tiene la finalidad de mejorar y fortalecer estos propósitos, a partir del compromiso con un proceso creativo y permanente de mejora de la enseñanza que amplía las oportunidades y experiencias de los estudiantes.

Los cambios introducidos en el plan 2011 incluyen:

- la incorporación de nuevas unidades curriculares en la Orientación Música de Cámara que resultan de una redistribución de las horas asignadas en el Plan 2005 a "Técnica y Música de Cámara I,II,III y IV" y profundizan el abordaje del rico y variado repertorio musical del siglo XX
- la modificación de nomenclatura y contenidos mínimos de algunas de las unidades curriculares incluidas en las dos orientaciones del plan 2005 y en la orientación percusión del plan 2010, que actualizan y amplían las propuestas
- el cambio de cuatrimestre de dictado de algunas unidades curriculares incluidas en el plan 2005 y en el plan 2010 de las tres orientaciones
- la modificación parcial del régimen de correlatividades de las tres orientaciones.

**Justificación y pertinencia de las modificaciones:**

### **1. Correlatividades:**

- **para la materia "Sistemas de Grabación", común a las tres Orientaciones.** A la materia "Sistemas de Grabación y amplificación" se le agrego una materia correlativa: "Acústica e Instrumentación", ya que los contenidos son concurrentes con los conocimientos que tienen que ver con los aspectos tecnológicos de la materia. La experiencia acústica es imprescindible para poner al alumno en sintonía con los cambios tecnológicos que refieren permanentemente a hechos físicos y matemáticos, no sólo de la organología sino también de la electroacústica.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

- *para la materia "Módulo de Orquesta o de Repertorio y Práctica Específica II", de la Orientación Música de Cámara.* A la materia "Módulo de Orquesta o de Repertorio y Práctica Específica II", se le agrego como materia correlativa: "Módulo de Orquesta o de Repertorio y Práctica Específica I", ya que los para abordar los contenidos del nivel II es necesario contar con las compendias adquiridas en el nivel I.

## ***2. Cambios de Cuatrimestres de materias comunes a las tres Orientaciones***

- Se dio una continuidad a las asignaturas "Historia del Arte" y "Sociología del Arte", para que durante un período más extenso de tiempo y en el mismo año, se puedan vincular los saberes que tienen que ver con la visión del arte desde perspectivas diferentes. Desde el punto de vista histórico y analítico, y desde el punto de vista de lo social en el arte.
- En función del cambio mencionado en el párrafo anterior, se corrió del segundo al tercer cuatrimestre la materia "Filosofía".
- La asignatura "Análisis Musical I" y "Análisis Musical II" se dictan durante el primer año para poder adquirir las herramientas necesarias en el abordaje tanto de las prácticas artísticas como de las asignaturas que tienen que ver con el Repertorio y la Apreciación tanto de la Música de Cámara como de la Música Sinfónica.
- Debido al agregado de correlatividad entre las materias "Acústica e Instrumentación" y "Sistemas de Grabación y amplificación" se consideró necesario dictar la primera de estas materias en el tercer cuatrimestre de la carrera.

## ***3. Disminución de carga horaria de las materias "Técnica y Música de Cámara I, II, III y IV" de la Orientación Música de Cámara***

La asignatura TECNICA y MUSICA de CAMARA I, II, III y IV se desdobló en dos materias, ya que no era posible sostener en este formato, la práctica de un período musical fundamental como es el del siglo XX.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

La partición de esta asignatura y la inclusión de la materia TECNICA y MUSICA de CAMARA del Siglo XX, I, II, III y IV, permite, a través de un especialista, la formación de los alumnos en lenguajes contemporáneos y la adquisición de técnicas específicas para cada instrumento que vinculan la expresión musical con la nueva búsqueda de sonoridades por fuera de la interpretación convencional de los instrumentos. Esto incluye nuevas grafías, elementos aleatorios y de improvisación y experimentación que hacen a las nuevas formas y estilos de la música académica actual. Permitiendo además una ampliación de la experiencia camarística y el abordaje de de más obras que componen el repertorio fundamental del músico de cámara.

***4. Los cambios en los contenidos del Seminario-Taller de Música Sociedad y Desarrollo Humano, común a las tres Orientaciones***

Refieren a que los alumnos puedan optar por seminarios teóricos, que pueden dictarse según la disposición de los gestores sociales y culturales, abordando diferentes temas vinculados a los contenidos mínimos expuestos, o bien, optar por la praxis en cuanto a la participación activa de los estudiantes en la comunicad, tanto en la formulación de actividades que tengan que ver con la cooperación, como por ejemplo el trabajo que viene desarrollándose con los adultos mayores en la Universidad, como así también prácticas específicas en la Orquesta Escuela infantil de la universidad, donde cada alumno podrá desarrollar competencias que lo vinculen con la comunidad y con las experiencias formales a través de las prácticas y el contacto con la orquesta Infanto-juvenil, formada por niños y niñas con alto grado de vulnerabilidad.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

Ciclo de Licenciatura en Música

Orientación Orquesta de Cámara y Sinfónica

Organización Curricular - Plan 2011

**I cuatrimestre**

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
1	Estudio orquestal I	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
2	Práctica orquestal I	cuatrimestral	5 hs.	80 hs.	-
3	Música de Cámara I	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	-
4	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica I	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
5	Análisis musical I (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
6	Historia del Arte (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
7	Seminario / Taller: Música, Sociedad y Desarrollo Humano(*)			24 hs.	

**II cuatrimestre**

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
8	Estudio orquestal II	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	1
9	Práctica orquestal II	cuatrimestral	5 hs.	80 hs.	2
10	Música de Cámara II	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	3
11	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica II	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	4
12	Análisis Musical II (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	5
13	Sociología del Arte (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
14	Taller de Música Latinoamericana y ciudadana de Buenos Aires (*)			32 hs.	-

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



Universidad Nacional de Lanús

090/11

III cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
15	Estudio orquestal III	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	8
16	Práctica orquestal III	cuatrimestral	5 hs.	80 hs.	9
17	Música de Cámara III	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	10
18	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica III	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	11
19	Acústica e instrumentación (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
20	Filosofía (*)	Cuatrimstral	2 hs.	32 hs.	-

IV cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
21	Estudio orquestal IV	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	15
22	Práctica orquestal IV	cuatrimestral	5 hs.	80 hs.	16
23	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica IV	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	18
24	Sistemas de Grabación y Amplificación (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	19
25	Estética (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	20
26	Seminario optativo: Seminario de Trabajo Final o Metodología de la Investigación (*)	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	6, 12, 13, 18, 20
27	Taller de Música Contemporánea (*)			24 hs.	-

Otros requisitos:

Inglés I (*)	70 hs.
Inglés II (*)	70 hs.
Informática I (*)	70 hs.
Informática aplicada a la música (*)	70 hs.
Trabajo Final	

Carga horaria Ciclo de Licenciatura en Música, con Orientación en Orquesta de Cámara y Sinfónica	1384 hs.
--	----------

(\*) Materias comunes a las tres Orientaciones.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**





Universidad Nacional de Lanús

090/11

Ciclo de Licenciatura en Música

Orientación Música de Cámara

Organización Curricular - Plan 2011

I cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
1	Técnica y Música de Cámara I	Cuatrimestral	4 hs.	64 hs.	-
2	Repertorio y apreciación de la Música de Cámara I	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
3	Análisis musical I (*)	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
4	Historia del Arte (*)	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
5	Seminario / Taller: Música, Sociedad y Desarrollo Humano (*)			24.hs.	-
6	Ensamble de música contemporánea y de repertorio del Siglo XX, I			32 hs.	-
7	Técnica y Música de Cámara del S. XX, I	Cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	-

II cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
8	Técnica y Música de Cámara II	Cuatrimestral	4 hs.	64 hs.	1
9	Repertorio y apreciación de la Música de Cámara II	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	2
10	Análisis Musical II (*)	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	3
11	Sociología del Arte (*)	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
12	Taller de Música Latinoamericana y ciudadana de Buenos Aires (*)			32 hs.	-
13	Módulo de Orquesta o de Repertorio y Práctica Específica I			18 hs.	-
14	Técnica y Música de Cámara del S. XX, II	Cuatrimestral	3hs	48 hs.	7

III cuatrimestre

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



Universidad Nacional de Lanús

090/11

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
15	Técnica y Música de Cámara III	Cuatrimestral	4 hs.	64 hs.	8
16	Repertorio y apreciación de la Música de Cámara III	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	9
17	Acústica e instrumentación (*)	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
18	Filosofía (*)	Cuatrimestral	2 hs	32 hs.	-
19	Ensamble de música contemporánea y de repertorio del Siglo XX, II			32 hs.	6
20	Técnica y Música de Cámara del S. XX, III	Cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	14

IV cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
21	Técnica y Música de Cámara IV	Cuatrimestral	4 hs.	64 hs.	15
22	Repertorio y apreciación de la Música Cámara IV	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	16
23	Sistemas de Grabación y Amplificación (*)	Cuatrimestral	2 hs	32 hs.	17
24	Estética (*)	Cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	18
25	Seminario optativo: Seminario de Trabajo Final o Metodología de la Investigación (*)	Cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	4, 10, 11, 16, 18
26	Taller de Música Contemporánea (*)			24 hs.	-
27	Módulo de Orquesta o de Repertorio y Práctica Específica II (**)			18 hs.	13
28	Técnica y Música de Cámara del S. XX, IV	Cuatrimestral	3 hs	48 hs.	20

(\*\*) Repertorio y Práctica específica se aplica a alumnos de canto o a quienes ejecutan instrumentos que no integren el orgánico natural de la orquesta.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

Otros requisitos:

Inglés I (*)	70 hs.
Inglés II (*)	70 hs
Informática I (*)	70 hs.
Informática aplicada a la música (*)	70 hs.
Trabajo Final	

Carga horaria Ciclo de Licenciatura en Música con Orientación en Música de Cámara	<b>1.340 hs.</b>
---	------------------

(\*) Materias comunes a las tres Orientaciones.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



Universidad Nacional de Lanús

**090/11**

Ciclo de Licenciatura en Música

Orientación Percusión

Organización Curricular - Plan 2011

I cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
1	Percusión Sinfónica I	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
2	Técnica Instrumental I	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
3	Ensamblés de Percusión I	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
4	Práctica Orquestal I	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	-
5	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica I	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
6	Análisis musical I (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
7	Historia del Arte (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
8	Seminario /Taller: Música, Sociedad y Desarrollo Humano (*)			24 hs.	-
9	Ensamble de música contemporánea y de repertorio del Siglo XX			32 hs.	-

II cuatrimestre

Nro	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
10	Percusión Sinfónica II	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	1
11	Técnica Instrumental II	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	2
12	Ensamblés de Percusión II	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	3
13	Práctica Orquestal II	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	4
14	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica II	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	5
15	Análisis Musical II (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	6
16	Sociología del Arte (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
17	Taller de Música Latinoamericana y ciudadana de Buenos Aires (*)			32 hs.	-

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



Universidad Nacional de Lanús

090/11

III cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
18	Percusión Sinfónica III	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	10
19	Técnica Instrumental III	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	11
20	Ensamblés de Percusión III	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	12
21	Práctica Orquestal III	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	13
22	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica III	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	14
23	Acústica e instrumentación (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-
24	Filosofía (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	-

IV cuatrimestre

Nro.	Asignatura	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
25	Percusión Sinfónica IV	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	18
26	Técnica Instrumental IV	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	19
27	Ensamblés de Percusión IV	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	20
28	Práctica Orquestal IV	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	21
29	Repertorio y apreciación de la Música Sinfónica IV	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	22
30	Sistemas de Grabación y Amplificación (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	23
31	Estética (*)	cuatrimestral	2 hs.	32 hs.	24
32	Seminario optativo: Seminario de Trabajo Final o Metodología de la Investigación (*)	cuatrimestral	3 hs.	48 hs.	7, 15, 16, 22, 24
33	Taller de Música Contemporánea (*)			24 hs.	

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

Otros requisitos:

Inglés I (*)	70 hs.
Inglés II (*)	70 hs
Informática I (*)	70 hs.
Informática aplicada a la música (*)	70 hs.
Trabajo Final	

Carga horaria Ciclo de Licenciatura en Música, con orientación en Percusión	1.400 hs.
---	-----------

(\*) Materias comunes a las tres Orientaciones.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

## II. MODIFICACIONES DE CONTENIDOS MÍNIMOS / INCORPORACIONES DE MATERIAS

### 1. Materias Comunes a las Tres Orientaciones

*Seminario / Taller: Música Sociedad y Desarrollo Humano.*

#### Objetivos

- Desarrollar la participación ciudadana a través de la música.
- Vincular prácticas artísticas y Derechos Humanos.
- Desarrollar prácticas artísticas que promuevan el desarrollo humano.
- Vincular la expresión artística musical con la promoción de la paz en y entre los pueblos.

#### Contenidos mínimos

*Arte, Cultura y Derechos Humanos.* El Arte como Derecho Humano. Políticas Públicas de Derechos Humanos. Convenciones y Tratados internacionales. Declaración Universal de Derechos Humanos. Convención de los Derechos del Niño. Arte y Derechos Humanos. Música y Derechos Humanos.

*Arte, Democracia y Derechos Humanos.* Ciudadanía y Comunidad. Situaciones de exclusión-inclusión. El Arte en situaciones de pobreza. Democracia y Derechos Humanos. El Arte y las prácticas artísticas. Experiencia artística y comunidad solidaria.

*El Arte y la Paz.* La Paz en el Mundo. Arte para la paz. Experiencias históricas latinoamericanas e internacionales. La Música por la Paz. Prácticas e Instituciones. Asociaciones por la Paz.

*Arte y Subjetividad.* La acción del arte sobre la persona humana. Enfoques psicológicos, antropológicos, sociológicos y artísticos. Arte y comprensión del sí mismo y del mundo.

*El Arte y las prácticas artísticas en diferentes contextos.* Las prácticas artísticas en situaciones desfavorecidas.

De acuerdo con los objetivos y contenidos propuestos, esta unidad curricular habilita a los estudiantes a optar por una de las siguientes modalidades de cursada:

- a) Cursado de un Seminario organizado en torno de temas y problemas abarcados por los contenidos mínimos

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

- b) El desarrollo de prácticas artísticas, relacionadas con los contenidos mínimos, a través de un espacio de taller, enmarcado en dos ejes principales de trabajo:
- Participación en jornadas con los niños integrantes de la Orquesta Escuela de la UNLa
  - Realización de conciertos didácticos para los distintos programas que se llevan a cabo desde la Secretaría de Cooperación

### **Seminario optativo: Seminario de Trabajo Final o Metodología de la Investigación**

Las dos opciones para el cursado de esta unidad curricular responden a las diferentes alternativas que se ofrecen a los estudiantes para la producción de su trabajo final escrito<sup>1</sup>. Este podrá consistir en:

- la producción de un trabajo monográfico relativo a un tema de su interés relacionado con diferentes temas y problemas del área de estudio,
- la producción de un informe individual a partir de la incorporación a alguna de las investigaciones del Área Música (si las hubiere en el momento de abordar su trabajo final), con participación en actividades de campo.

Quienes opten por la primera alternativa cursan el Seminario de Trabajo Final, en tanto que los que opten por la segunda deberán cursa Metodología de la Investigación.

#### ***a) Seminario de Trabajo Final***

##### Objetivos

- Formular un proyecto de trabajo final coherente con las reglas básicas de la investigación científica.
- Conocer y ejercitar las condiciones de recorte y delimitación tanto conceptuales como empíricas de un proyecto de investigación y escritura académica.
- Presentar un trabajo final cumpliendo las reglas básicas de presentación, citado de fuentes y redacción existentes en el sistema universitario actual.

---

<sup>1</sup> Cabe señalar que de acuerdo con el Reglamento vigente, el Trabajo Final de la carrera en todas sus orientaciones incluye una producción escrita y la participación en un concierto público.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**





## *Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

### Contenidos mínimos

Diseño de Proyectos de indagación.

El proyecto. Formatos de presentación. Requerimientos para su elaboración. Fundamentación. Objetivos. Metodología. Cronograma. Bibliografía: selección y pertinencia. Escritura académica: formatos. El formato: "monografía".

Articulación de prácticas de escritura académica en Historia del Arte, Sociología del Arte, Filosofía, Estética, Análisis Musical y Repertorio y Apreciación Musical.

### ***b) Metodología de la Investigación***

#### Objetivos

- Desarrollar e incorporar distintas estrategias metodológicas para una primera aproximación a la Metodología de la Investigación.
- Desarrollar competencias para participar en proyectos de investigación, en distintas temáticas y contextos.

### Contenidos mínimos

La investigación. Tipos de Investigación. Las ideas iniciales. Identificación de temas posibles. La definición del problema. Objetivos de Investigación. Construcción de hipótesis. Selección de procedimientos. Recolección de información. Análisis de la información. Conclusiones.

Práctica de la Investigación. Elaboración de proyectos individuales y/o colectivos.

### ***Informática aplicada a la Música***

#### Objetivos:

- Introducir al alumno en la edición y reproducción musical a través de software especializado.
- Manejar con fluidez el software de edición profesional de partituras realizando prácticos que aborden problemáticas de notación en distintos orgánicos y estilos musicales.
- Identificar las características generales del lenguaje MIDI en distintos programas teniendo como interconector el programa de edición *Finale*.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



## Universidad Nacional de Lanús

**090/11**

- Realizar su propio diseño de gráficas analógicas determinando los parámetros de audio implicados en el signo.
- Lograr rapidez en la escritura y una edición correcta y esmerada de la partitura musical mediante el uso de atajos y herramientas especiales

### Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos de Informática aplicada a la música se organizan en torno a dos ejes:

- Escritura y Digitalización
- Multimedia

La música asistida por computadoras. La digitalización del sonido y el protocolo MIDI. Características del hardware y el software. Periféricos. Software musical. Editores de partituras. Introducción al programa *Finale*. Noción de canal y "patch".

Escritura en múltiples capas o voces. Concepto de capas. Herramienta de edición masiva. Impresión de partituras y partes. Herramienta de diseños gráficos. Grabación y captura por escáner. Herramienta de hiperescritura. Aspectos de notación profesional. Herramientas especiales.

## 2. Materias correspondientes a la Orientación Música de Cámara

### *A. Nuevas unidades curriculares*

La inclusión en el Plan de Estudios 2011 del Ciclo en Licenciatura en Música con orientación en Música de Cámara de las asignaturas *Técnica y Música de Cámara del Siglo XX, I, II, III y IV*, responde a los siguientes objetivos generales:

- Profundizar el conocimiento del lenguaje y los estilos de las obras camarásticas de los compositores del siglo XX.
- Acercar al alumno a las estéticas vanguardistas a partir de la música no tonal.
- Generar criterios interpretativos a través del análisis, audición y ejecución de las complejas formas, sonoridades y texturas tímbricas.
- Abordar las técnicas modernas de los instrumentos tradicionales, integrándolas con las nuevas formas de escritura, en muchos casos no pautada o improvisatoria.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



## *Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

- Vincularse con nuevos orgánicos diferentes del repertorio tradicional de la música de cámara.
- Incorporar paulatinamente las nuevas grafías y la música electroacústica.

Los contenidos mínimos para cada uno de los cuatro niveles son los siguientes:

### *Técnica y Música de Cámara del Siglo XX, I*

Introducción a la música del S.XX. Atonalismo. Schoenberg. Berg. Webern. Armonía de bloques. Melodía de timbres. Nuevas estructuras y formas musicales. Estudios rítmicos combinados para la ejecución del material sonoro del S.XX.

### *Técnica de Música de Cámara del Siglo XX, II*

Rasgos y ritmos folklóricos. Kodaly. Bartok. Influencias del folklore europeo oriental. Stravinsky. Polirritmia y politonalidad. Charles Ives. Experimentalismo americano. Música aleatoria. Introducción a las nuevas vanguardias. El Futurismo. Milhaud.

### *Técnica de Música de Cámara del Siglo XX, III*

Las vanguardias. La década del 50. El Serialismo Integral. Boulez. Stockhausen. Conceptualismo. John Cage. Nuevos recursos. Nuevas posibilidades tímbricas y sonoras de los instrumentos. Música Stocástica. Xenakis. Nuevas tecnologías. Música electrónica. El sintetizador. Música electroacústica. La música concreta. Pierre Schaeffer. Varese. Música Textural. Ligetti. Penderecki

### *Técnica de Música de Cámara del Siglo XX, IV*

Las vanguardias latinoamericanas. Ginastera. Revueltas. Chavez. Villa-Lobos. Brower. La música en el Di Tella. Kroepfel. Gandini.



*Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

**B) Unidades curriculares que cambian de nomenclatura y modifican contenidos mínimos**

***Ensamble de música contemporánea y de repertorio del Siglo XX ; I***

Objetivos

- Abordar el estudio y la interpretación de una obra de música de cámara del siglo XX conformando ensambles
- Incorporar nuevas técnicas instrumentales (técnicas extendidas)
- Realizar la búsqueda de distintas sonoridades a partir de la experimentación y el trabajo de interacción entre el compositor y el intérprete.

Contenidos Mínimos

Indagación tanto histórica y analítico-musical mediante el uso de la voz y los instrumentos.

Utilización de microtonalismo.

Implementación de técnicas extendidas de ejecución según se trate de voces, instrumentos de vientos, cuerdas o percusión y su resultado final de acuerdo a las características del grupo experimental.

Estudio y ejecución de las obras contemporáneas escritas especialmente para los ensambles formados, para interactuar y experimentar en la búsqueda conjunta de nuevas sonoridades entre los compositores y los intérpretes.

***Ensamble de música contemporánea y de repertorio del Siglo XX ; II***

Objetivos

- Abordar el estudio y la interpretación de una obra de música de cámara del siglo XX conformando ensambles
- Incorporar nuevas técnicas instrumentales (técnicas extendidas)
- Realizar la búsqueda de distintas sonoridades a partir de la experimentación y el trabajo de interacción entre el compositor y el intérprete.

Contenidos mínimos

Realización de obras de improvisación musical mixta (instrumentos y electrónica).

Experimentación sobre sonoridades escritas y transformaciones en tiempo real.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**



## *Universidad Nacional de Lanús*

**090/11**

La improvisación contemporánea a partir de las obras de los compositores Richard Barrett y del argentino de Carmelo Saitta.

El trabajo de la improvisación en tres fases:

- El período precompositivo.
- La formalización y estructuración de todos los objetos, gestos y elementos musicales.
- La "Mise en scene" de la composición.

### **3. Materias correspondientes a la Orientación Percusión**

Se presentan a continuación los contenidos mínimos de las unidades curriculares correspondientes a la Orientación Percusión que modifican su nomenclatura y contenidos mínimos.

#### ***Ensamble de música contemporánea y de repertorio del Siglo XX***

##### Objetivos

- Abordar el estudio y la interpretación de una obra de música de cámara del siglo XX conformando ensambles
- Incorporar nuevas técnicas instrumentales (técnicas extendidas)
- Realizar la búsqueda de distintas sonoridades a partir de la experimentación y el trabajo de interacción entre el compositor y el intérprete.

##### Contenidos Mínimos

Indagación tanto histórica y analítico-musical mediante el uso de la voz y los instrumentos.

Utilización de microtonalismo.

Implementación de técnicas extendidas de ejecución según se trate de voces, instrumentos de vientos, cuerdas o percusión y su resultado final de acuerdo a las características del grupo experimental.

Estudio y ejecución de las obras contemporáneas escritas especialmente para los ensambles formados, para interactuar y experimentar en la búsqueda conjunta de nuevas sonoridades entre los compositores y los intérpretes.

**Firma Mg. Nerio Neirotti Aritz Recalde Hector Muzzopappa**